



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ORD. N° : 646 /

ANT. : Oficio Ord. D.S.C. N° 153 de fecha 23/09/2020

MAT. : Remite Informe que indica.-

San Rafael, 13 de Octubre de 2020.-

DE : SRA. CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

A : SR. EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Junto con saludarle, mediante el presente, vengo en remitir a Ud. el informe solicitado a esta Municipalidad, mediante Oficio indicado en el ANT. Del presente documento, referente a la solicitud de informar a dicha entidad acerca del actual estado de funcionamiento del proyecto Planta de Aceite de Oliva en Huilliborgoa, de la empresa Almazara del Pacífico S.A., Rol Único Tributario N° 76.105.231-4, informando respecto de los permisos de funcionamiento asociados a dicho establecimiento como patente comercial o industrial, recepción de obras, domicilio actual de la referida empresa y cualquier otro antecedente relacionado, de conformidad a la información que consta en sus registros.

Que requerido informe a la Dirección de Obras Municipales y la Unidad de Administración y Finanzas, en síntesis se informa que la planta que se encuentra ubicada en la comuna de San Rafael de la empresa Almazara del Pacífico cuenta con domicilio en Camino a Maitenhuapi Kilómetro 7 Fundo san Agustín, Rol de Avalúos del Servicio de Impuestos Internos N° 8121-177.

La empresa indicada cuenta con patente industrial otorgada por esta Municipalidad Rol N° 10033 otorgada el año 2013, y la cual a la fecha se encuentra vigente.

Cuenta la empresa con Permiso de Edificación aprobado por la DOM bajo el N° 30 de fecha 14/02/2011, y Recepción Municipal N° 8 de fecha 09/03/2012. Actualmente, cuenta con Permiso de Edificación N° 01 de fecha 10/01/2020 para la ampliación de 217,44 m² de la planta de aceite de oliva.

Adjunto al presente informe, se acompaña copias de los documentos a que se hace referencia.

Sin otro particular, y esperando tenga por cumplida vuestra solicitud de informar, se despide atentamente.



CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

CADB/FVM/LMS/crb

Distribución:

- Indicada.
- Depto. Adm. Y Finanzas.
- DOM.
- Jurídico.
- Archivo correlativo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES

MEMORANDUM N° 044/2020

A: **SR. CRISTIAN REYES BUSTAMANTE**
ASESOR JURÍDICO

DE: **MAGGIE REBOLLEDO GONZÁLEZ**
ENCARGADA DE OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES

MAT: **RESPUESTA A MEMORANDUM N° 140/2020**
07 DE OCTUBRE DE 2020

FECHA: **SAN RAFAEL, 09 DE OCTUBRE DE 2020.-**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, en relación a lo solicitado mediante memorándum N° 140 del 07 de octubre de 2020, respecto a la empresa Almazara del Pacifico S.A. Rut: 76.105.231-4, respondo a usted lo siguiente:

La empresa realizó solicitud de Patente a nuestro municipio en el mes de febrero del año 2012, para funcionamiento de sucursal cuya casa matriz se ubica en la comuna de Las Condes. La actividad económica a realizar es: producción, compra y venta de productos agrícolas y derivados del olivo, la cual se encuentra ubicada en camino a Maitenhuapi KM 7,5 Fundo San Agustín comuna de San Rafael, se informa además que al momento de visitar el sector solo se encontraba la plantación de los olivos, tomándose esta como actividad agrícola.

Se otorga Patente Industrial como sucursal, Rol N°10033 el año 2013, la cual al día de hoy se encuentra vigente.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.

Se despide atentamente de Usted.


MAGGIE REBOLLEDO GONZÁLEZ
Encargada Oficina Rentas Municipales
I. Municipalidad de San Rafael

MRG/lmj
DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA.
- DEPTO. ADM. Y FINANZAS.
- ARCHIVO CORRELATIVO.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ANT. : Su MEMORANDUM N° 140/2020 mediante el cual solicita información respecto de planta de aceite de oliva en Huilliborgoa.

MAT. : Informa lo que indica.

San Rafael, 08 de Octubre del 2020.-

MEMORANDUM N° 103.-

DE : DIRECTOR DE OBRAS OBRAS MUNICIPALES.

A : ABOGADO DEPARTAMENTO JURIDICO I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
SEÑOR CRISTIAN REYES BUSTAMANTE

De acuerdo a lo requerido en la materia del antecedente, informo a usted que la Plana de Aceite de Oliva emplazada en camino a Maitenuapi, sector Huilliborgoa, lote b, Rol Avalúos N° 8121-177:

- Cuenta con Permiso de Edificación autorizado por ésta Dirección de Obras Municipales bajo el N° 30 de fecha 14/02/2011.
- Cuenta con resolución de modificación N° 16 de fecha 02/02/202.
- Cuenta con Recepción Municipal N°8 de fecha 09/03/2012.
- Cuenta con Permiso de Edificación N° 01 de fecha 10/01/2020 para la ampliación de 217,44m² de la planta de aceite de oliva.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjuntan fotocopia de los documentos indicados Anteriormente.

Sin tener más que informar, me despido atentamente de usted.



DISTRIBUCION

- 1.- La indicada
- 2.- Archivo D.O.M

Nov 09/2020
9.

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN RAFAEL

REGIÓN : VII

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
1
Fecha de Aprobación
10-01-2020
ROL S.I.I
8121 - 177

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 55 DE FECHA 07/01/2020 (REINGRESO)
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EDIFICACION (AMPLIACION PLANTA DE ACEITE) con una superficie edificada total de 217,44 m² y de 1 pisos de altura, destinado a N° de edificios, casas, galpones AMPLIACION PLANTA DE ACEITE ubicado en calle/avenida/camino CAMINO MAITENHUAPI - SECTOR HUILLIBORGOA N° S/N Lote N° B manzana localidad o loteo ALTO PANGUE sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALMAZARA DEL PACIFICO S.A.	76.105.231 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ALEJANDRO JOFRE PLOSSKY	6.370.982 - 4

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
IVAN ARTURO ALVAREZ RIVERA	R.U.T. 7.364.040 - 7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ANDREA DEL CARMEN PONCE GARCIA	R.U.T. 10.407.841 - 9	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	AMPLIACION PLANTA DE ACEITE DE OLIVO	
<input type="checkbox"/> INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	217,44		217,44
S. EDIFICADA TOTAL	217,44		217,44
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			11.250,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUTICIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO	40%	
RASANTES	70%		ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1955	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC		<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	AMPLIACION PLANTA DE ACEITE DE OLIVO

A circular stamp containing the text "Comisión de Planeamiento y Construcción" around the perimeter and a handwritten signature in the center.

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

217,44 M²

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m ²
AA - C			127,37	
AA - B			75,51	
E - 3			14,56	
PRESUPUESTO			\$	8.872.202
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	133.083
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	133.083
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

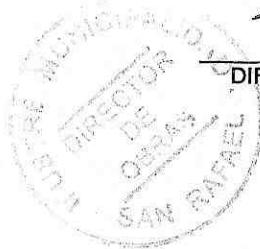
* ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCION SE DEBE IDENTIFICAR EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR, ADEMÁS DE INGRESAR LAS MEDIDAS DE CONTROL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL RESPECTIVO LIBRO DE OBRAS.

* ANTES DE SOLICITAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION, DEBERÁ PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL INFORME FAVORABLE DE CONSTRUCCION.



SERGIO VERA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE





RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O P.L. 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 LOTE CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²
 ALTERACIÓN

 REPARACIÓN

 RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN RAFAEL	NÚMERO RESOLUCIÓN
REGIÓN :	16
<input type="checkbox"/> URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL	FECHA
	02/03/2012

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 38 DE FECHA 21/02/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ cuando corresponda

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACION VIVIENDA Y GALPON
ubicado en calle/avenida/camino CAMINO MAITENHUAPI N° S/N
Lote N° manzana localidad o loteo ALTO PANGUE - SAN RAFAEL
sector RURAL en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.G.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17.
N°
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° 38, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR DIFUSO CONCURSO ARQUITECTICO, BENEFICIOS DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOLARES, OTROS
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122 ART. 123, ART. 124 ART. 125 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALMAZARA DEL PACIFICO S.A.	76.105.231 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO JOFRE P.	8.370.982 - 4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
GERARDO POLANCO - IVAN ALVARES	7.364.040 - 7
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO

NÚMERO

30

FECHA

14/02/2011

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.			
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> OTROS, ESPECIFICAR:	VIVIENDA Y PLANTA DE ACEITE DE OLIVA		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL	849,41		849,41
TOTAL	849,41		849,41

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELDO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS			DENSIDAD		
SUPERFICIES			ADOSAMIENTO		40%
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS			ANTEJARDÍN		
RASANTES	70%		DISTANCIAMIENTOS		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOSGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F. L-Nº2 de 1969	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armenio Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 6.3 OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vivi. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> GIRO (específica)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODO	PARTE	NO

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

MVIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	PLANTA DE ACEITE DE OLIVA

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m ²
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Ar. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(%)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(%)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(%) \$
TOTAL A PAGAR		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA



SERGIO VERA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y FIRME)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

CONTENIDO SE REEMPLAZA

PLANO N°	
1 DE 5	PLANTA DE EMPLAZAMIENTO CUADRO Y ESQUEMA DE SUPERFICIES
2 DE 5	PLANTAS DE ARQUITECTURA DETALLES DE SECTORES PLANTA
3 DE 5	CORTES
4 DE 5	ELEVACIONES
5 DE 5	PLANTA, CORTE A - A, ELEVACIONES

NOTA: DEBERÁ HACER UNA MODIFICACIÓN EN LOS PLANOS ANTES DE SUSPENDER EL PERMISO.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO.

SE MODIFICA EL PROYECTO ORIGINAL AUTORIZADO MEDIANTE PERMISO DE EDIFICACION N° 30 DE FECHA 14/02/2011.

SE MODIFICA SUPERFICIE DE 830,00 M2 A 849,41 M2.

LA VIVIENDA NO CUENTA CON INSTALACIÓN DE GAS.

SE CAMBIA LA RAZÓN LASOCIAL DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.



PERMISO DE EDIFICACION

<input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M² ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN RAFAEL**REGIÓN : VII**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
30
Fecha de Aprobación
14/02/2011
ROL S.I.I
54-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 17 DE FECHA 02/11/2010
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° NO HAY de fecha -
 E) El Anteproyecto de Edificación N° NO HAY vigente, de fecha - (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° NO HAY de fecha - (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° NO HAY de fecha - (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **EDIFICACION** con una superficie edificada total de **830**
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones **PLANTA DE ACEITE DE OLIVA**
 m² y de pisos de altura, destinado a MAITENHUAPI N° S/N
 ubicado en calle/avenida/camino localidad o loteo SAN RAFAEL
 Lote N° - sector **URBANO** Zona del Plan Regulador
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

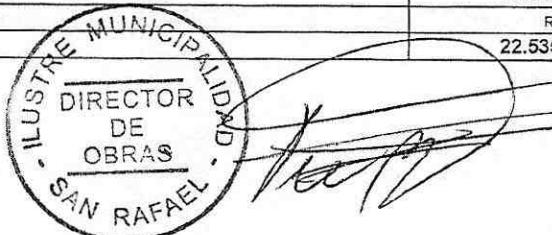
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO OLIVOS DE TALCA SPA	R.U.T. 76.013.901 - 7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO MANUEL CHAVES BALLARES	R.U.T. 22.535.829 - K



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA GERARDO POLANCO - IVAN ALVARES	R.U.T. 7.364.040 - 7
NOMBRE DEL CALCULISTA EDUARDO VALENZUELA	R.U.T. 11.946.777 - 2
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) GUSTAVO ALVARES	R.U.T. 7.634.039 - 3
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. CGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	PLANTA DE ACEITE DE OLIVA	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			830
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD O.G.U.C	0,05		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		0,10%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	0		ADOSAMIENTO		NO
RASANTES			ANTEJARDIN		NO
DISTANCIAMIENTOS	15,0 MTS	50 MTS			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	TODOS LOS NECESARIOS
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO		

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1958	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Otro (especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	



7.5.- PAGO DE DERECHOS:

			CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			G-3	82
			E-3	69
			AA-B	517
			AA-C	157
PRESUPUESTO			\$	40.727.808
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 610.916
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	610.916
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCION, ADEMÁS DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 AUTORIZACION CAMBIO USO SUELO, RESOLUCION QUE APRUEBA DECLARACION O EVALUACION DE IMPACTO
 AMBIENTAL .
 CONTAR CON RED HUMEDA.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio Vera Briones", written over the circular stamp.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA SI NO SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M² ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN RAFAEL

REGION : DEL MAULE

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
8
FECHA
09/03/2012
ROL S.U.
8021 - 166

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planeación Territorial
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 21 DE FECHA 09/03/2012
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
 G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA INDIVIDUALIZADA o otra ubicada en calle/avenida/camino CAMINO MAITENHUAPI Nº S/N
 Lote N° manzana localidad o lotes ALTO PANGUE
 sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recopila se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

(ARTÍCULOS 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones).

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales.

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO ALMAZARA DEL PACIFICO S.A.	R.U.T 76.105.231 - 4
REPRESENTANTE LEG. Y/o del PROPIETARIO RODRIGO JOFRE P.	R.U.T 6.370.982 - 4
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE GERARDO POLANCO - IVAN ALVARES	R.U.T 7.264.310 - 7
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT REGISTRO CATEGORÍA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T
PROFESIONAL COMPETENTE EDUARDO VALENZUELA	R.U.T. 11.948.777 - 2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE GUSTAVO ALVARES	R.U.T. 7.634.039 - 3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde GUSTAVO ALVARES	R.U.T. 7.634.039 - 3
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
VIVIENDA Y PLANTA DE ACEITE DE OLIVA	30	14/02/2011	830,00
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	16	FECHA	02/03/2012

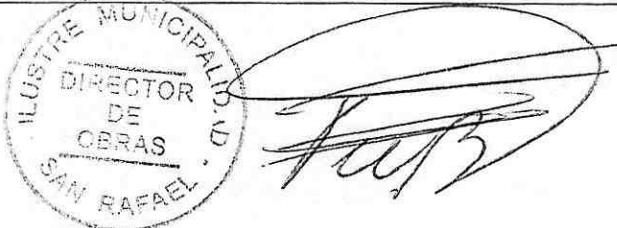
MODIFICACIONES MENORES (ART. 6.2.6 C.G.U.C1 (Especificas))

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.8.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso otorgado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción, aplicables al permiso otorgado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detallen las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Liquidación
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales, en caso de haber comienzo de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que indiquen los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y cercas de ombría en el espacio público que entrena el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Documentación del propietario en que informe sobre el comienzo de obras/obras, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros específicos: MEDIDAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD, DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA.



DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
	<input type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	<input type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 6.8.2 y 6.8.3 de la Circular de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando corresponda.				
	<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
	<input type="checkbox"/> Declaración del fabricante instalador de ascensores.				
	<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción central de agua caliente y aire acondicionado emitida por el instalador cuando corresponda.				
	<input type="checkbox"/> Certificado de análisis de los hormigones empleados en la obra, si así lo dispone.				
	<input type="checkbox"/> Certificado que certifica la reposición de los pavimentos - otras de pago- realizadas con autorización al margen del permiso, en el servicio público que ostenta el precio.				

<input type="checkbox"/>	Planes correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda
--------------------------	---

DOCUMENTOS CON UN ADJUNTAM

EST 42-2023-0821863-05 - ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable		S.S.M.	8.669	24/10/2011
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alumbrado		S.S.M.	8.669	24/10/2011
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica (Anexo II)	FRED URRA ACEVEDO	SEC	548.448	25/08/2011
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de recas y elementos de telecomunicaciones cuando corresponda				
<input type="checkbox"/>	Certificado de instalaciones de estacionamiento y multicargas cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calificación, calefacción de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda				

4162

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN



[Signature]

NOTA: (Sólo para situaciones especiales del certificado)

LA VIVIENDA NO CUENTA CON INSTALACION DE GAS

[Handwritten mark or signature]

[Handwritten signature]

SERGIO VERA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
PAMA Y TUBRE

